

DON JOSE MARTINEZ EMPERADOR

TOMA POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Momento histórico en la vida provincial. Después de muchos años llega a la presidencia, por el camino de las urnas, y elegido por la Corporación, don José Martínez Emperador. No es, sin embargo, nuevo el sistema en la vida política del Presidente de la Diputación que es por dos veces consejero electo por la provincia de Madrid. En las fotos, como documento gráfico, el Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne, en el transcurso de su intervención: la mesa presidencial del acto y en el ángulo vertical de la derecha, el ya Presidente de la Corporación entre el señor Fraga y el General Campaño.



El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de la Gobernación presidió el solemne acto, al que asistieron varios miembros del Gobierno



IMPORTANTES DISCURSOS DE FRAGA IRIBARNE, MARTINEZ EMPERADOR Y GONZALEZ - BUENO

El pasado domingo, día 8 de febrero, en el Salón de Sesiones de la Casa Palacio, donde se hallaba la Corporación en pleno, el Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne, dió posesión de su cargo al nuevo Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, don José Martínez Emperador.

Acompañando a los señores Fraga y Martínez Emperador ocupaban la presidencia los Ministros de Agricultura y de la Vivienda; el Presidente saliente, doctor González-Bueno; el Gobernador civil, el Subsecretario de Agricultura, el Vicesecretario general del Movimiento, el Director general de la Guardia Civil y otras autoridades. El salón de sesiones fue insuficiente

para acoger a todos los concurrentes al acto, que se inició a la una del mediodía del citado domingo.

Una vez abierta la sesión extraordinaria por el señor Fraga Iribarne, el Secretario de la Corporación dió lectura a la convocatoria de la misma, así como al acta aprobada por el Pleno extraordinario celebrado por esta Corporación el día 18 de enero del corriente año, en el que fué elegido Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Madrid el excelentísimo señor don José Martínez Emperador. Cumplido este requisito, el señor Martínez Emperador prestó juramento del cargo y se le hizo entrega de los atributos del mismo: bastón, fajín y medalla de la Corporación.

"Concurren en mí —señaló Martínez Emperador— las dos máximas representaciones que por elección pueden darse en una provincia. Interpreto —continuó— que ambas son complementarias. El Consejo Nacional, máxima instancia de confrontación ideológica, y la Corporación Provincial, órgano de representación pública y de participación orgánica."

"La obra de Franco debe ser punto de partida para el pueblo español. Hoy, nuestras lealtades básicas se encardinan en la figura del Rey", dijo el Presidente de la Diputación.

PALABRAS DEL DOCTOR GONZALEZ-BUENO

Inmediatamente después, el doctor González-Bueno, pronunció el siguiente discurso:

Señor Ministro, señores: Una razón de cortesía para quienes fueron mis colaboradores en la misma medida que mi amor a la provincia de Madrid, mi respeto a las autoridades del Gobierno y mi bienvenida al nuevo Presidente, explican mi presencia en este acto.

Pocas han de ser mis palabras, porque, lejos de la retórica quise siempre que en nombre de mi pensamiento hablara mi conducta; y, en nombre de mi conducta, las obras o empresas a cuya consecución dediqué mis esfuerzos personales.

No es pues menester que haga ahora una rendición de cuentas sobre estos años de quehacer al frente de la Diputación Provincial de Madrid. Las realizaciones, para ese balance, están en su sitio para quienes deseen conocerlas.

Dejo la Presidencia con tranquilidad: la que me ofrece mi conciencia. Llegué a esta Casa con un haz de ilusiones que dejo —con la inestimable colaboración de los señores Diputados, de los funcionarios y laborales—, transformado en una realidad fecunda.

Poco más he de decir. Mi recuerdo inmensamente emocionado, triste y perdurable para la figura gloriosa de Francisco Franco, nuestro Caudillo, de quien recibí ejemplo, consejo y ánimo; mi profundo respeto y adhesión leal sin fisuras a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos. El pensamiento lleno de

cariño para la memoria de don Camilo Alonso Vega, que me concedió el honor de nombrarme para la Presidencia de la Diputación. Vaya también, en este balance de afecto, mi gran respeto personal a don Manuel Fraga Iribarne, en quien, como Ministro de la Gobernación quiero simbolizar mi gratitud y la de esta Casa para cuantos fueron sus antecesores en el Departamento, y muy especialmente para el Magisterio ofrecido por don José García Hernández, cuya figura señera despierta ecos de extraordinaria devoción en todo el mundo de la Administración Local y Provincial, a nuestro Gobernador civil, López-Cancio, mi gran afecto. En nuestra relación de tantos años de trabajo y amical juntos, no surgió nunca un punto de fricción.

Señores Diputados, muchas gracias por vuestra colaboración tan eficaz.

Y a vosotros, el magnífico plantel, honrado, cumplidor, responsable —de altos funcionarios, técnicos y laborales—, que habeis constituido constantemente la savia vivificadora de la obra llevada a cabo... a vosotros, desde el que realiza el trabajo más modesto, y no por eso menos meritorio, muchas gracias.

Tengo con ustedes una deuda de gratitud que nunca olvidaré, a ustedes debo, en mucha parte, que mi trabajo en la Diputación haya sido, de todos cuantos he realizado en mi vida, el que más ilusión y el que más alegría me ha proporcionado, porque nunca mi vehemente quehacer fué conturbado, ni siquiera entristecida mi labor, por una actitud de ustedes que me haya ocasionado preocupación, ni disgusto.

Nada más, señores, deseo lo mejor para Madrid y para España y por eso hago fervientes votos porque el acierto presida el quehacer de esta entrañable Provincia española.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ EMPERADOR

A continuación intervino don José Martínez Emperador, quien pronunció las siguientes palabras:

Excelentísimo señor Vicepresidente del Gobierno y Ministro de la Gobernación, excelentísimos señores Ministros, ilustrísimos señores Diputados, Autoridades, señoras y señores:

Este noble salón tiene para mí entrañables recuerdos. En él he sido elegido Consejero Nacional dos veces consecutivas y últimamente Presidente de esta Corporación provincial. No defraudar las aspiraciones e inquietudes de mis electores ha constituido siempre para mí una gran preocupación política.

También en este lugar, no hace muchos años, ofrecía en nombre de los Consejos Locales de la provincia, por mi condición de Subjefe Provincial del Movimiento, las insignias de la Orden de Cisneros al entonces Presidente, González-Bueno, distinción que le había sido concedida en reconocimiento a su labor; hoy desde aquí, como entonces, quiero expresar mi admiración a quien me ha precedido en el cargo. La personalidad del doctor González-Bueno ha de ser para nosotros obligada referencia en todo cuanto realicemos.

También quisiera en estos momentos dedicar un entrañable recuerdo a los anteriores Presidentes, todos ellos



Don Carlos González-Buono pronunció unas palabras de bienvenida al nuevo Presidente. Evocó la figura del Caudillo y, después de reiterar su adhesión a Su Majestad el Rey, se despidió con emoción de todos sus colaboradores.

“Creo en el pragmatismo de la labor diaria, en la obra bien hecha; creo en la constancia y en el trabajo.”
(Martínez Emperador)

entregaron lo mejor de sus vidas al servicio de esta Casa y de España, este merecido recuerdo lo personificaría en el Marqués de la Valdavia, caballero de intachables virtudes y feliz ingenio.

Ahora concurren en mí las dos máximas representaciones que por elección pueden darse en una provincia. Por un lado la que me confiere el ser miembro del Consejo Nacional y Procurador en Cortes, por otro la que se deriva de la responsabilidad administrativa que corresponde a la Diputación. Interpreto que ambas representaciones no son excluyentes, sino complementarias. El Consejo Nacional, por imperativo constitucional, en la máxima instancia de confrontación ideológica dentro de

unos principios por naturaleza inmutables; la Corporación Provincial, junto a su carácter administrativo, es órgano de representación pública y de participación orgánica.

No deseo formular planes ni programas concretos que como dijo José Antonio nunca se cumplen. Creo en el pragmatismo de la labor diaria, en la obra bien hecha como diría el maestro Eugenio D'Ors, creo en la constancia y en el trabajo, en ir resolviendo los problemas según van surgiendo. Pero si hoy admito mi carencia de programas, sí os puedo decir, en cambio, que no sería consecuente con mis orígenes políticos si la gestión que hoy inicio no fuera siempre precedida por una idea social que siempre se ha de anteponer a cualquier consideración de lucimiento personal. Creo sinceramente que los Ayuntamientos y pueblos de nuestra provincia son los más necesitados de atenciones por parte de este organismo, sin que ello quiera decir, entiéndaseme bien, que aquellas obras y servicios que de nosotros dependen y que no tienen un carácter exclusivamente municipalista, no las tengamos en cuenta y las potenciemos como se merecen.

Para mí la democracia es mucho más que una bella declaración de intenciones. Es necesario ejercitar su contenido, buscando en todos los órdenes una mayor participación de las personas implicadas, por ello todos nuestros actos corporativos, podrán ser conocidos

por todos a quienes interese y la célebre frase de luz y taquígrafos será una realidad. Queremos que la Diputación de Madrid sea verdaderamente un centro de gestión democrática, en el que sin variar en nada el dispositivo legal, puedan los Ayuntamientos, los Consejos Locales, las Asociaciones y todas aquellas fuerzas sociales que no es posible ignorar, sugerir las iniciativas y acciones que estimen más convenientes para la provincia, no nos asusta la crítica cuando sirve para corregir errores humanos inevitables. Siempre hemos actuado así en servicio del pueblo, y es este pueblo quien se encuentra legitimado para juzgarnos.

Señor Vicepresidente del Gobierno, faltaría a la verdad si manifestase ahora que el cargo del que tomo posesión no me apasiona. Pero al mismo tiempo, siento gravitar sobre mí la gran responsabilidad que procede de ser el primer Presidente elegido en Madrid y dentro de la nueva España que ya estamos viviendo.

Fuí leal, fuimos todos leales a Francisco Franco. Pero esta lealtad a su persona y hoy a su recuerdo, no se contradice con que las instituciones por él fundadas y entregadas al pueblo español para su ejercicio, tengan ahora un proceso de perfeccionamiento acorde con la realidad nacional. La obra de Franco no puede, no debe ser el término de llegada, sino el punto de partida



Don José Martínez Emperador presta juramento —fotos superiores— como Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid. Sobre estas líneas y a la derecha, el Presidente de la Corporación pronunciando el discurso de su toma de posesión. (Fotos R. LEAL.)

para que este pueblo español, al que nos debemos, alcance las más altas cimas de justicia y libertad. Desaparecida hoy su gran figura histórica, nuestras lealtades básicas se encarnan en Su Majestad el Rey que personifica la más alta magistratura del Estado. Por ello señor Vicepresidente yo os ruego que en nombre de esta Corporación y en el mío propio le hagais llegar a Su Majestad nuestro sentimiento de fidelidad a cuanto él representa, que aquí y en este momento queremos expresar con dos gritos entrañables: ¡Arriba España!, ¡Viva el Rey!

Por último cerró el acto el Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne, quien pronunció un importante discurso que, por su trascendencia, publicamos íntegramente en la editorial de nuestra revista.